

Fecha de publicación: 15/03/2019

Resolución de 15 de marzo de 2019 de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia RTC_2017_6552_2, titulado: “NEWPAWER: Nueva tecnología de PAW para la investigación de la estabilización de vegetales”.

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo al proyecto de referencia RTC_2017_6552_2, titulado: “NEWPAWER: Nueva tecnología de PAW para la investigación de la estabilización de vegetales” publicada el 27 de febrero de 2019 en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección investigación, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, y, a efectos informativos, en la página la página web de la Universidad y su Fundación

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/contratos_tecnicos.shtml ;

http://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas)

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja, dentro de la sección de investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 15 de marzo de 2019
La Vicerrectora de Investigación.- Belén Ayestarán Iturbe

ANEXO

Lista definitiva de solicitudes admitidas

Solicitante
Ignacio Muro Fraguas

Logroño, 15 de marzo de 2019
La Vicerrectora de Investigación.- Belén Ayestarán Iturbe

Lista definitiva de solicitudes excluidas

Solicitante	Motivos de la Exclusión
Pablo Sánchez Armas (1)	<p>Base 3.1. e) Debe acreditar estar en posesión del título de Máster Universitario oficial en Ingeniería Industrial.</p> <p>En el caso de titulaciones de sistemas educativos extranjeros no homologados, la Universidad comprobará que el título acredita un nivel de formación equivalente al correspondiente título oficial español de Máster Universitario, así como que el título de Máster Universitario mencionado faculta en el país expedidor para el acceso a estudios de doctorado.</p>

Logroño, 15 de marzo de 2019
La Vicerrectora de Investigación.- Belén Ayestarán Iturbe